



**GP-GAGR-600-2452-2025**

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2025

Señor(a)

Rolando Honorio Segovia Rodríguez  
rhsegovia64@gmail.com  
Bogotá DC.

Asunto: RESPUESTA DE PETICIÓN DE RECOLECCION DE RESIDUOS ESPECIALES.

Referencia: RADICADO UAEESP No. 202570007 49632 - RADICADO AB 252881, del 26 de noviembre de 2025

Reciba usted un cordial saludo, con relación a la petición radicada a través de los medios electrónicos dispuestos por la **UAEESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)** en la fecha antes mencionada, nos permitimos dar respuesta de conformidad con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

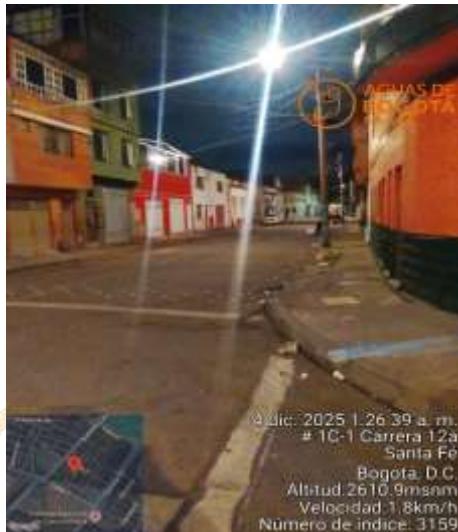
Considerando que una de las principales problemáticas para garantizar condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento en los espacios públicos de la ciudad es el arrojo clandestino de residuos especiales, y que esta atención está regulada por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 345 de 2020, que establecen los programas y proyectos vigentes del PGIRS para el Distrito Capital, se implementó un esquema de atención contingente para residuos especiales, como voluminosos, RCD, llantas fuera de uso y árboles caídos en situaciones de emergencia. Este esquema busca mitigar los impactos negativos de dichos arrojos en las condiciones de limpieza de los espacios públicos.

En atención a su petición, se informa que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., actuando dentro del alcance del contrato interadministrativo suscrito con la UAEESP N° 457-2025, se dirigió al sitio descrito en su comunicación CALLE 1RA C # 12A 04, Sin embargo, al momento de arribar al destino, los funcionarios de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. no encontraron los residuos de RCD (Residuos de Construcción y Demolición), voluminosos y llantas fuera de uso abandonados en el espacio público señalado.

A continuación, se anexan las imágenes del estado actual del sitio.



AGUAS DE  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.



9 Dic. 2025 1:26:39 a.m.  
# 1C-1 Carrera 12a  
Santa Fe  
Bogota - D.C.  
Altitud: 2610.9mssnm  
Velocidad: 1.8km/h  
Número de índice: 3159



4 dic. 2025 1:26:43 a.m.  
# 1C-1 Carrera 12a  
Santa Fe  
Bogota - D.C.  
Altitud: 2609.0mssnm  
Velocidad: 1.7km/h  
Número de índice: 3160



Cordialmente,

**JULIAN CAMILO SOTO PARRA**  
Gerente de Agua y Gestión de Residuos  
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Anexos: 1. Evidencia fotográfica de la visita de parte de Aguas Bogotá.  
Copia: No aplica.

Proyectó: Luisafernanda Corredor Buitrago – Apoyo Jurídico Luisafernanda CB  
Revisó y aprobó: Hugo Antonio Romero Cervantes – Coordinador Hugo Antonio Romero Cervantes